



NOV. 1963

293 993

293 993

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN APARATOS DOSIFICADORES", a favor de la razón social española, INSTALACIONES CERAMICAS Y APLICACIONES MECANICAS, S.A., domiciliada en BARCELONA, Pedro IV, núm. 109.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención desarrollada con éxito en el extranjero se refiere a unos perfeccionamientos en aparatos dosificadores, y más concretamente para la dosificación de material a granel, tal como tierras o similar, con un grado de humedad elevado que dificulta la uniformidad de la dosificación, la cual varía enormemente a cada instante por la formación de bloques más o menos grandes que caen por salida de dosificación variando en consecuencia la cantidad de material suministrado, el cual además, por dicha formación



293993

de bloques puede causar averías en la instalación subsiguiente por la que debe pasar el materia a granel, ya dosificado.

5. El objeto de la invención son unos perfeccionamientos en los aparatos dosificadores, mediante los cuales se logra una dosificación muy uniforme, y además un triturado del material dentro del propio dosificador, con lo que es posible la desaparición de los bloques, que se formaban hasta el presente.

10. En esencia se logra con los perfeccionamientos un aparato dosificador, que trabaja mediante tornillo sin fin para el arrastre del material dosificado.

15. Un objeto de la invención es lograr un aparato apto para dosificar con gran regularidad y en la cantidad/hora deseada toda clase de materiales a granel, incluso húmedos, tales como arcillas, grava, cal, cemento, yeso, alimentos en grano, primeras materias para plásticos, etc.

20. Otro objeto de la invención es crear un aparato susceptible de desmenuzar el material, en caso deseado, al propio tiempo que ejerce la función de alimentador, dosificando por lo tanto con mucha más precisión.

25. Otro objeto de la invención es lograr un aparato alimentador de caudal constante y continuo, capaz de recibir el material en rama, directamente de camiones, o vagonetas, tenerlo almacenado en una gran tolva, que constituye parte de su armazón e irlo cediendo con el rendimiento preciso.

30. Para lograr el desmenuzado del material se ha previsto, que entre zonas del tornillo sin fin existan unos discos de púas o estrellas, de acero duro y resistente a la abrasión, co-



293993

locados alternadamente con las zonas de tornillo sin fin, de manera que desgarran los terrones.

Además, se ha previsto disponer varios tornillos, sin fin, uno al lado del otro y paralelos entre sí, correspondientes a la capacidad del aparato.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

La figura 1 muestra en alzado, vista lateral, un aparato dosificador.

La figura 2, muestra en planta el conjunto del aparato de la figura 1.

La figura 3 muestra unos de los discos de puás.

Haciendo referencia a los dibujos, es de observar que el aparato consta de una base, 1, sobre la cual se ha previsto un armazón 2 receptor del material, y dentro de este armazón, que constituye una especie de depósito, se hallan en posición horizontal y paralela, una serie de ejes 3, que llevan sobre los mismos unas zonas 4, en tornillo sin fin, y unos discos estrellados 5, cuyas puás tienen como misión el desmenuzamiento de los terrones.

Estos ejes 3 sobresaliente por ambos extremos del armazón 2, para conectarse por un extremo a la caja de reducción 6, de la cual reciben el movimiento proveniente de un elemento motor, actuante en el polea 7. El otro extremo de los ejes, sobresaliente por el otro lado del armazón, tiene unas zonas lisas 8, correspondientes a la zona 9, de caída del material dosificado.



293993 28 NOV

En la salida del armazón 2, existe una compuerta 10 para regular el aforo de salida.

5. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo élllo comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =



293993

N O T A

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

5. 1. Perfeccionamientos en aparatos dosificadores, del tipo apto para el dosificado de material a granel, incluso con alto contenido de humedad y con formación de terrones, caracterizados esencialmente por el hecho de que se constituye un aparato que comprende una parte receptora del material a granel, la cual forma una especie de depósito plano, en donde se disponen una serie de ejes paralelos y horizontales, que llevan sobre los mismos unos tornillos sin fin, divididos en zonas, entre las que se disponen unos discos en estrella o de púas, operativamente dispuestos para que en el giro de los ejes, los tornillos sin fin avancen el material hacia la salida al propio tiempo que los discos de púas lo desmenuzan, y comprendiendo este depósito receptor una salida de aforo regulable, constituida por una compuerta, la cual comunica con una zona de caída por gravedad del material dosificado, hasta cuya zona se prolongan los ejes antes citados, siendo estos ejes accionados desde su otro extremo a través de un mecanismo reductor accionado por un dispositivo motor al efecto.
- 10.
- 15.
- 20.
25. 2. Perfeccionamientos, según la reivindicación 1,



293993

caracterizado esencialmente por el hecho de que los discos de púas pueden suprimirse en aquellos casos en que no los precise el material a dosificar.

3. Perfeccionamientos en aparatos dosificadores.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de seis páginas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 28 de noviembre de 1963.

10. INSTALACIONES CERAMICAS Y APLICACIONES MECANICAS, S.A

p.a.

JAMIE ISERN MIRALLES
P.R.



293993

Fig. 1

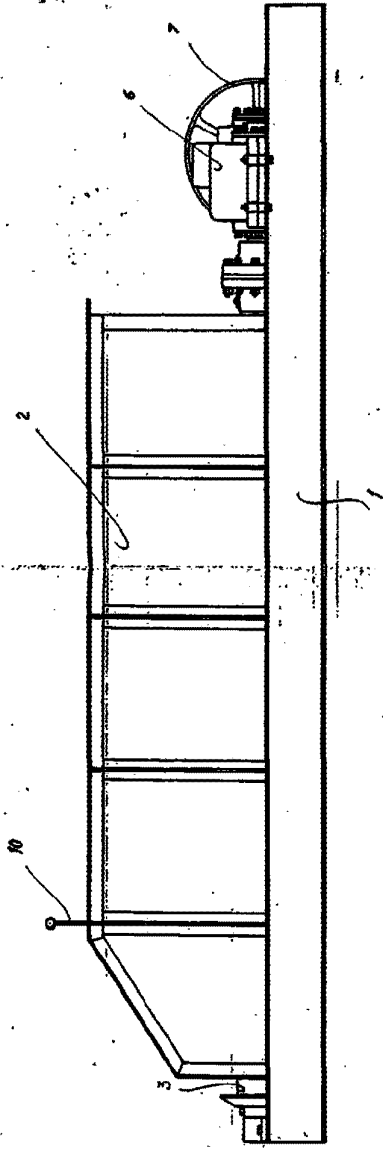


Fig. 2

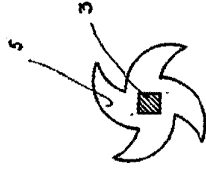
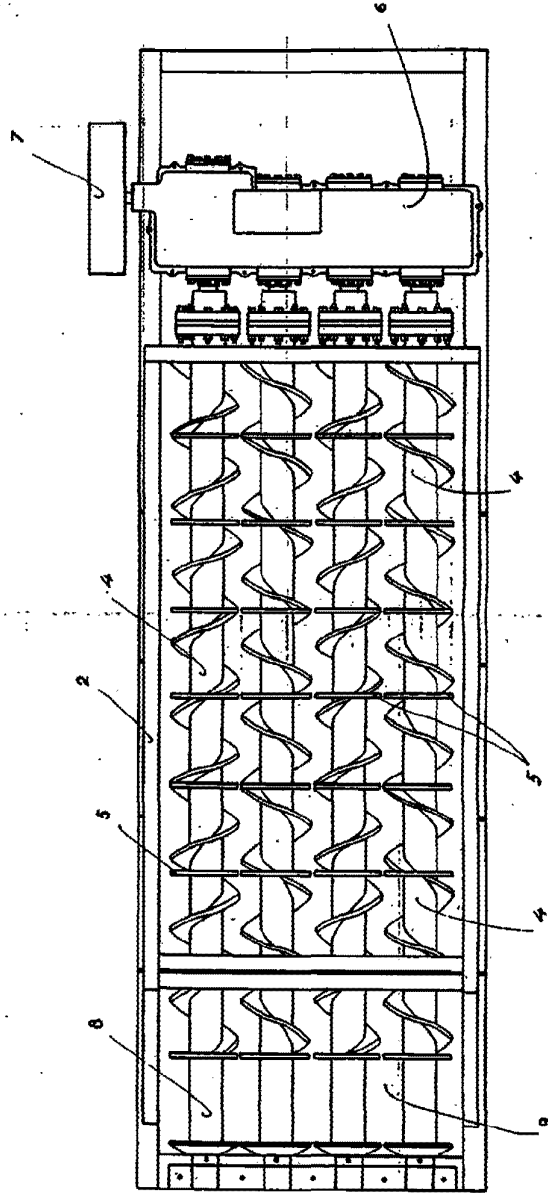


Fig. 3

Madrid, 28 noviem. 1963

P. P. Jaime Isern